



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Unidad de Licitaciones y Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LO-926011997-N22-2011

OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA EL EDIFICIO DE AULAS Y CUBÍCULOS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, EN LA UNIDAD REGIONAL CENTRO".

NOTIFICACIÓN DE FALLO

En Hermosillo, Sonora siendo las 13:00 horas del día 07 de diciembre de 2011, en las instalaciones del Auditorio de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, ubicado en el Edificio 3B planta baja de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, sito en Blvd. Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000, con fundamento en los Artículos 30 y 53 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora; 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en vigor, se dio inicio a la reunión para la comunicación del fallo de la licitación pública nacional No. LO-926011997-N22-2011 relativa a la obra "Suministro e Instalación de Ascensor para el Edificio de Aulas y Cubículos para los Programas Académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Regional Centro". El M.C. Francisco González López, servidor público designado por la convocante, presentó a los funcionarios universitarios e invitados especiales cuyos nombres, puestos y firmas figuran al final del acta, procediendo enseguida a dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación emitido en esta misma fecha, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, llevando a cabo su lectura y haciendo entrega de una copia del mismo al único licitante que presentó proposición. Se hace constar que tal fallo se difundirá a través de CompraNet desde esta misma fecha. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la Subdirección de Obras, sito en Edificio 3K-1, Blvd Luis Donald Colosio y Ave. Rosales, S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 13:15 horas del día de su inicio.

POR LOS LICITANTES

PALOFIERRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA

M.I. Rafael Bojórquez Manzo
Director de Infraestructura y Adquisiciones

M.C. Francisco González López
Subdirector de Obras

Lic. Carlos Francisco Gómez Campoy
Coordinador de la Unidad de Licitaciones y Contratos



UNIVERSIDAD DE SONORA

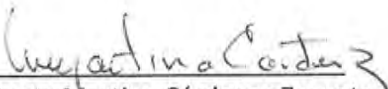
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Unidad de Licitaciones y Contratos

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LO-926011997-N22-2011

OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA EL EDIFICIO DE AULAS Y CUBÍCULOS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, EN LA UNIDAD REGIONAL CENTRO".

NOTIFICACIÓN DE FALLO


Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Licitaciones de Obra


C.P. Luís Miguel Salazar Canizales
Representante de Auditoría Interna


C.P. José Luis Díaz Beltrán
Representante de Tesorería General






UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Unidad de Licitaciones y Contratos

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LO-926011997-N22-2011
OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA EL EDIFICIO DE AULAS Y CUBÍCULOS
PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD,
EN LA UNIDAD REGIONAL CENTRO".

FALLO

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 07 de diciembre de 2011, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones de la Universidad de Sonora, con fundamento en el artículo 52 segundo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras de la Universidad de Sonora, 38, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento en vigor, se dio inicio a la reunión con el objeto de emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LO-926011997-N22-2011 relativa al "Suministro e Instalación de Ascensor para el Edificio de Aulas y Cubículos para los Programas Académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Regional Centro", con la presencia de los funcionarios cuyos puestos, nombres y firmas aparecen al final del presente documento.

La Dirección de Infraestructura y Adquisiciones inició el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LO-926011997-N22-2011, para lo cual se publicó la convocatoria en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET) y un resumen de la misma en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de noviembre del año en curso, la visita al sitio de la obra se efectuó el día 24 de noviembre de 2011; la junta de aclaraciones se efectuó el día 28 de noviembre de 2011; mientras que el acto de recepción y apertura de proposiciones se efectuó el día 05 de diciembre de 2011, del cual se obtuvo el siguiente resultado:

La empresa PALOFIERRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. presentó una propuesta por \$ 725,072.46 (SON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

Quien preside la reunión, menciona que la convocante, una vez recibida la proposición presentada, procedió a hacer la evaluación de la misma, verificando que cumpliera con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, observando que tal proposición cumple con los requerimientos solicitados.

De conformidad con la evaluación antes referida y tomando en cuenta que la proposición que se menciona en el párrafo inmediato anterior, resulta solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los artículos 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción I, inciso b) y 67, fracción I de su Reglamento es de resolverse y se resuelve que al licitante PALOFIERRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. se le adjudique el contrato correspondiente a la licitación pública nacional No. LO-926011997-N22-2011, por un monto total de \$725,072.46 más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda con un plazo de ejecución de 216 días naturales, debiendo iniciar los trabajos, al día siguiente hábil al de la fecha de entrega del anticipo.



UNIVERSIDAD DE SONORA

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Unidad de Licitaciones y Contratos

"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LO-926011997-N22-2011
OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA EL EDIFICIO DE AULAS Y CUBÍCULOS
PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD,
EN LA UNIDAD REGIONAL CENTRO".

FALLO

El licitante ganador deberá entregar las garantías de cumplimiento de contrato y del anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que sea notificado el presente fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 89 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato en las oficinas de la Subdirección de Obras, ubicadas en el Edificio 3-K de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio y Ave. Rosales en Hermosillo, Sonora.


Igualmente, el licitante que resulta ganador de conformidad con el presente fallo, deberá entregar el acuse de recibo de la solicitud de opinión ante el SAT, en los términos del inciso AL-6 del apartado VII de las Bases de la licitación, en la Subdirección de Obras, ubicadas en el domicilio señalado en el párrafo inmediato anterior.


El anticipo del 50% (CINCUENTA POR CIENTO) será pagado al licitante ganador previa presentación y aprobación de la garantía correspondiente.

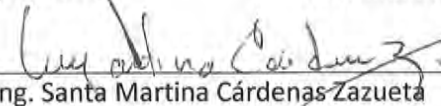
El presente fallo surtirá efectos para la empresa licitantes a partir de su notificación, debiendo PALOFIERRO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. firmar el contrato respectivo y sus anexos en las ya citadas oficinas de la Subdirección de Obras.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos que intervinieron en el presente acto de fallo.


POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA

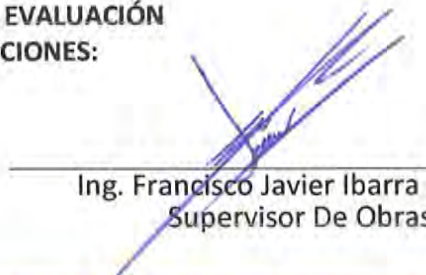

M.I. Rafael Bojorquez Manzo
Director de Infraestructura y Adquisiciones


Lic. Carlos Francisco Gómez Campoy
Coordinador de la Unidad de Licitaciones y Contratos


Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta
Licitaciones de Obra

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:


Ing. Francisco González López
Subdirector De Obras


Ing. Francisco Javier Ibarra Nieblas
Supervisor De Obras